



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

2019



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2020, PAGINA www.zapopan.gob.mx

| | | | |
|-----------|--------------|-----------|------------------|
| CUENTA | R.F.C. | CATEGORÍA | Número de Cédula |
| 110344010 | SGU081126C1A | D | 1006090360 |

Nombre, Denominación o Razón Social

STARCALL DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

Ubicación del establecimiento

AV. AVILA CAMACHO MANUEL

Núm. Exterior

1950

Núm. Letra interior

12PG

Calles colindantes

Colonia

AV. PATRIA y C. CALLE NO ENCONTRADA

JACARANDAS

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP. TOTAL 90.15 MTS2. DOS NIVELES. AFORO DE 40 PERSONAS.

Giro principal

RESTAURANTE BAR

Anexos amparados por esta cédula



Padrón y Licencias

Leyendas:

Deberá contar con un contenedor y material para la recolección de residuos con un particular énfasis en el pago del servicio municipal de saneamiento, de acuerdo a la Ley de Medio Ambiente.
ESTA CÉDULA ESTÁ CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERÁN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y/O SERVIDUMBRE.

ESTA CÉDULA ESTÁ CONDICIONADA AL GIRO AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA PLAZA.
DEBERÁ CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.

CONDICIONADA A UTILIZAR ÚNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

ESTA CÉDULA ESTÁ CONDICIONADA A LA NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. EN CASO CONTRARIO SERÁ CAUSA DE REVOCACIÓN DE LA LICENCIA AUTORIZADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS EN LA UNDÉCIMA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2019.

Fecha:

02 de septiembre de
2019

FOLIO 485317

Lic. Alfredo Aceves Fernández
EL OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS



5074682AA